

En cualquier caso, cabe señalar que se conservan los planos originales que han permitido llevar a cabo una restauración y recuperación del barco bastante apurada.

3. Estado actual de conservación.

Una vez adquirido el «Hispania», la Real Fundación lo transportó hasta Fairlie, en Southampton. En los prestigiosos astilleros de Fairlie Restorations, donde se disponía de la documentación original sobre el barco y se tenía la experiencia de la restauración del «Tuiga», se llevó a cabo parte del trabajo de la recuperación del Hispania.

Posteriormente, el barco fue trasladado a otros astilleros igualmente acreditados como son los Astilleros de Mallorca, en Palma, donde se encuentra actualmente. La recuperación del Hispania ha supuesto la restauración de parte del barco originario y la reconstrucción de aquellas partes más estropeadas con la mayor fidelidad posible, gracias a que se disponía de la documentación originaria. Han dirigido técnicamente el proyecto Dunkan Walker y Diego Colón, directores de los astilleros de Fairlie y Astilleros de Mallorca, respectivamente, con el asesoramiento histórico del doctor William Collier.

En la visita realizada con fecha de 12 de junio de 2007, se ha podido constatar que las tareas se encuentran bastante adelantadas, ya que se tiene previsto llevar a cabo una primera presentación del barco el próximo mes de agosto.

4. Principales medidas de protección.

Se deberá comunicar a la administración competente en materia de patrimonio histórico cualquier cambio en la ubicación habitual de la embarcación, así como cualquier traslado temporal fuera de la isla de Mallorca.

Asimismo, se deberá comunicar cualquier intervención que pueda afectar el bien objeto de este expediente.

En cualquier caso, habrá que atenerse a lo señalado en la ley 12/98, del patrimonio histórico de las Islas Baleares, especialmente en sus artículos 3 (colaboración de los particulares), 22 (protección general de los bienes del patrimonio histórico), 26 (deber de conservación), 27 (incumplimiento del deber de conservación), 28 (reparación de daños), 44 (régimen general de bienes muebles), 47 (conservación).

UNIVERSIDADES

14156 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Matemáticas.*

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Matemáticas de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto su publicación. La modificación consiste en incorporar el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» como área vinculada a las asignaturas optativas «Modelos matemáticos» y «Sistemas dinámicos y teoría de control».

Málaga, 12 de junio de 2007.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

www.ciencias.umma.es